



SELEO QUARTO VENTITE
MARAVEDIS AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA

M. J. S.

Joseph Mañr, Anreco, Alonso de Mora, Mañr.
Gines Sanr, Gomez, Damian Anreco, Feruel, Juan Lopez,
y Juan de la Fuente, Anreco, Viuda de Joseph de la y
Vecinos de esta Villa; Ante V. S. con el debido Res-
petto y Veneracion: Dizen, q. Contraigo alas Casas, en
que viven, y poseen susas proprias, hai un solar,
Reputado por Callejon, en el Carrío de Sevilla, que
media, en las calles, en que viven, los Referidos
Damian Mañr, y Alonso de Mora, el que, les es
para servir al pu. para su trafico (se que
no se necesita por lo Estraviado que esta, Cimpre
porcionado para el mareso, y Curso Regular, de la
Sentas, y Com vecinos) Se alla Constituido en V.
Ediondo Muladar, que, ademas se infestax en
Veindario con las pestifera Coalacione
q. despide, Caura muy notable deformidad al
pu., y es ocasion proxima, Cimediate a de
fuego de mal Echore, y Oficina de mal dade
todo lo que se haze irremediable, amen

